

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525

AL MEJOR
PRECIO
s/ **43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,523

Viernes, 18 de setiembre de 2026

Mambo

RESTAURANTE

Lunes a Sábado
12PM - 12AM

Tarapoto: Contraloría alerta trabajos inconclusos y deterioro en la nueva alameda “La Peruanidad”

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 12063-2026-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO, SAN MARTÍN, SAN MARTÍN

OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD, DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” - SEGUNDA ETAPA, CON CUI N° 2599030

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2026

TOMO I DE I

MOYOBAMBA, 04 DE SETIEMBRE DE 2026

“Secretaría de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Alio de la Experiencia y el Fortalecimiento de la Democracia

Alerta en San Martín: detectan Chirimachas con parásito que trasmite el mal de Chagas cerca de Tarapoto

Cámara de Comercio de San Martín impulsa agenda de desarrollo regional con participación del Dr. Luis Carranza

Profesora pierde la vida tras ser impactada por un camión

Este domingo 20 de setiembre, entre las 8:00 y 13:00 horas ODPE San Martín habilitará 27 locales para la primera jornada de capacitación de miembros de mesa

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín habilitará este domingo 20 de setiembre 27 locales, en la provincia de San Martín, para desarrollar la primera jornada de capacitación presencial a miembros de mesa, con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La actividad se realizará entre las 8:00 y las 13:00 horas, lapso en el cual los especialistas electorales capacitarán a los miembros de mesa sobre las tareas a ejecutar durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.

A la jornada están

convocados los nueve miembros de cada mesa de sufragio, quienes recibirán una capacitación personalizada especialmente importante, pues podrán practicar con materiales electorales —como cédulas, actas y otros documentos— similares a los que utilizarán durante la jornada electoral del domingo 4 de octubre.

En la jurisdicción de la ODPE San Martín, los locales que concentrarán la mayor cantidad de miembros de mesa durante la jornada de capacitación serán la I.E. Francisco Izquierdo Ríos, en el distrito de

Morales; las II.EE. Ofelia Velásquez y Elsa Perea Flores, en Tarapoto; y las II.EE. N.º 0094-Shilcayo y Cleofé Arévalo del Águila, en el distrito de La Banda de Shilcayo.

Asimismo, los listados completos de los locales donde se desarrollará la jornada de capacitación a nivel nacional podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://erm2026.onpe.gob.pe/locales-de-votacion/>

Para el día de la jornada electoral, los miembros de mesa deben presentarse a las 6:00 a. m. y asumir sus funciones: el presidente administra las cédulas, un miembro



controla la lista de electores y otro se encarga del ánfora.

En función de los modelos de cédula a utilizarse en los comicios, el organismo electoral ha elaborado diferentes tipos de manuales para los miembros de mesa. El enlace para acceder a

los variados materiales de capacitación es el siguiente:

<https://erm2026.onpe.gob.pe/capacitacion/material-de-capacitacion/>

Más información • Los miembros de mesa que ejerzan el cargo recibirán un incentivo económico de

S/ 165,00.

• Para saber si un ciudadano ha sido seleccionado miembro de mesa y cuál será su local de votación, ingresar a <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/>. Si es miembro de mesa, también podrá descargar su credencial.

Más profesionales consiguen empleo en Lima, pero sus ingresos promedio caen: ¿qué revela el INEI?

La ocupación entre trabajadores con educación superior universitaria aumentó 17,1% en Lima Metropolitana, pero su ingreso promedio retrocedió 1,9%. El resultado contrasta con la mejora salarial registrada entre técnicos y otros niveles educativos.

El más reciente informe del INEI sobre la situación del mercado laboral en Lima Metropolitana muestra una particularidad: durante el trimestre mayo-junio-julio de 2026, el número de personas ocupadas con educación superior universitaria aumentó en 291.000, un crecimiento de

17,1% frente al mismo periodo del año pasado. No obstante, este avance no estuvo acompañado por una mejora en sus ingresos, que registraron una caída promedio de 1,9%, equivalente a S/65,4 menos.

El resultado muestra una diferencia relevante entre tener más profesionales ocupados y cuánto reciben por su trabajo. Mientras el número de trabajadores con estudios universitarios aumentó con fuerza, el ingreso promedio del conjunto de ocupados de Lima sí avanzó, aunque a un ritmo menor: pasó a S/2.312,6 mensuales,

un incremento de 4,6% respecto de hace un año, equivalente a S/101.

La evolución tampoco fue igual para quienes cuentan con educación superior no universitaria. En este grupo, el empleo creció 8,6%, con 103.200 personas adicionales, pero el ingreso promedio aumentó 9,1%, unos S/172,6. En otras palabras, el mercado laboral mostró un comportamiento mucho más favorable para los trabajadores con formación técnica en términos de remuneraciones durante este

periodo.

Más empleo, pero no necesariamente mejores ingresos

El incremento de profesionales ocupados ocurre en un mercado laboral que, en términos generales, presenta una mejora en sus principales indicadores. Entre mayo y julio, Lima Metropolitana registró 5 millones 988.700 personas ocupadas, 425.800 más que un año antes, lo que representa un crecimiento de 7,7%.

Además, el empleo adecuado aumentó en 278.100 personas y llegó a 3 millones 907.200 trabajadores. Pero, al mismo tiempo,

el subempleo creció 7,6%, con 147.800 personas adicionales. Dentro de este grupo, el subempleo por ingresos —es decir, quienes trabajan, pero perciben ingresos considerados insuficientes— aumentó 9,2%, equivalente a 145.500 personas.

Este último dato resulta importante para leer el crecimiento del empleo más allá de las cifras agregadas. El aumento de la ocupación no significa necesariamente que todas las personas que ingresan al mercado laboral estén acce-

diendo a puestos con mejores remuneraciones.

En el caso de los universitarios, la situación es particularmente llamativa porque se trata precisamente del segmento que más aumentó su número de ocupados. El INEI reportó que la población con educación superior universitaria pasó a representar un grupo de mayor peso dentro de los trabajadores ocupados, mientras que el ingreso promedio de este segmento siguió una dirección contraria.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

¿FISCALIZACIÓN U OBSTRUCCIÓN? EL NUEVO CONGRESO FRENTE A LAS URGENCIAS DEL PAÍS

En las últimas semanas, las sesiones del nuevo Congreso bicameral vienen ocupando un espacio cada vez mayor en las redes sociales. Fragmentos de debates, enfrentamientos entre parlamentarios, cuestionamientos a ministros y discusiones sobre el pedido de facultades legislativas presentado por el Poder Ejecutivo han generado una interrogante que comienza a escucharse entre ciudadanos: ¿estamos ante un Congreso que cumple rigurosamente su función de control o ante una confrontación política que podría terminar retrasando decisiones necesarias para el país?

El tema adquirió especial importancia luego de que el Poder Ejecutivo solicitara al Congreso facultades para legislar durante 120 días calendario en asuntos que comprenden seguridad ciudadana, fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, promoción del empleo, desarrollo productivo, régimen tributario, simplificación administrativa, modernización del Estado y otras materias. La propuesta ha provocado posiciones encontradas desde sus primeras semanas de discusión.

La resistencia parlamentaria es un hecho verificable. Hasta este 17 de septiembre, ocho de las doce comisiones de la Cámara de Diputados que evaluaron aspectos de la propuesta se pronunciaron en contra de otorgar las

facultades solicitadas. El pedido del Gobierno comprende 66 medidas y una extensa exposición de motivos.

Uno de los casos más representativos ocurrió en la Comisión de Economía. Este grupo parlamentario aprobó, por 9 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, un informe que declaró no viable la delegación en los dieciséis extremos que correspondían a su competencia. Sus integrantes argumentaron, entre otras razones, la existencia de riesgos fiscales y la necesidad de mayor sustento técnico.

Algo semejante ocurrió en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que por 11 votos contra 4 consideró no viable la delegación en doce submaterias relacionadas con legislación penal, procesal penal, penitenciaria, policial, migratoria y de seguridad ciudadana. El argumento central de ese informe fue que el Ejecutivo habría formulado objetivos generales sin precisar suficientemente qué normas pretende modificar, en qué sentido y con qué límites.

Estos datos obligan, sin embargo, a hacer una importante diferenciación. Rechazar una propuesta del Ejecutivo no constituye, por sí mismo, obstruccionismo. El Congreso tiene constitucionalmente funciones legislativas y de control político, y precisamente una de ellas es evaluar la delegación de facultades legislativas. Por ello, los diputados tienen derecho —y res-

ponsabilidad— de solicitar explicaciones cuando consideran que una autorización puede resultar demasiado amplia o insuficientemente delimitada.

Pero también existe otra cara del problema. Cuando la discusión política se prolonga excesivamente, cuando las posiciones parecen estar definidas antes de evaluar cada materia o cuando las diferencias partidarias desplazan el análisis técnico, aparece legítimamente la preocupación por la capacidad del Estado para responder con rapidez a problemas urgentes.

Incluso dentro del propio Congreso existen posiciones diferentes. La Comisión de Modernización de la Gestión del Estado aprobó, por 10 votos contra 9, una opinión favorable al otorgamiento de facultades en determinadas materias de simplificación administrativa, transformación digital y modernización estatal. Esto demuestra que la discusión parlamentaria no puede reducirse simplemente a un enfrentamiento entre un Congreso que rechaza todo y un Ejecutivo que pretende aprobarlo todo.

El propio presidente del Congreso, senador Miguel Ángel Torres Morales, ha pedido acelerar la decisión. El 16 de septiembre señaló que la población espera decisiones céleres y reconoció que, aunque el Parlamento debe debatir y discutir, existe una urgencia que debe ser atendida.

Desde el Ejecutivo, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, viene sosteniendo reuniones con diferentes bancadas para explicar el proyecto y buscar acuerdos. Este 17 de septiembre se reunió con representantes de Juntos por el Perú, luego de encuentros anteriores con Renovación Popular, Partido del Buen Gobierno y Obras.

CUANDO EL DEBATE PARLAMENTARIO SE CONVIERTE EN ESPECTÁCULO

Otro fenómeno merece atención. Las redes sociales han convertido pequeños fragmentos de las sesiones parlamentarias en contenido de consumo masivo. Cruces verbales, interrupciones y frases pronunciadas durante los debates pueden alcanzar en pocas horas miles de reproducciones.

Esto puede tener un efecto positivo: el ciudadano puede observar directamente cómo actúan sus representantes. Ya no depende únicamente de un resumen periodístico. Puede escuchar qué argumentos presentan, qué preguntas realizan a los ministros y cómo justifican sus votos.

Pero las redes también pueden ofrecer una imagen incompleta. Un video de treinta segundos difícilmente permite conocer un debate parlamentario de varias horas o revisar informes técnicos de cientos de páginas.

Por ello, la discusión sobre la actuación de los nuevos diputados y senadores debería centrarse menos en juzgar su formación personal y más en algo que sí puede comprobarse públicamente: la calidad y

sustento de sus argumentos, sus votos, los informes que respaldan sus decisiones y las alternativas que proponen cuando rechazan una iniciativa.

Un representante puede legítimamente decir “no” al Ejecutivo. Lo que la ciudadanía tiene derecho a exigirle es que explique por qué dice no y qué propone en reemplazo.

OPOSICIÓN NO DEBE SIGNIFICAR PARÁLISIS

En toda democracia existe oposición. Es necesaria porque evita que el Gobierno concentre el poder y obliga a justificar sus decisiones. Pero existe una diferencia importante entre fiscalizar y paralizar.

Fiscalizar significa revisar una propuesta, detectar errores, introducir límites, modificarla e incluso rechazarla cuando existen fundamentos suficientes.

La percepción de obstruccionismo surge, en cambio, cuando el rechazo parece convertirse en un objetivo político en sí mismo, sin ofrecer una alternativa frente al problema que necesita solución.

El caso de las facultades legislativas permitirá comprobar hacia dónde se dirige esta relación entre Ejecutivo y Congreso. Algunas bancadas incluso han planteado que el Gobierno presente un nuevo pedido limitado principalmente a seguridad ciudadana, gestión de riesgos y atención

del fenómeno El Niño, mientras que el Ejecutivo sostiene que necesita facultades más amplias para desarrollar su programa de gobierno.

EL PAÍS NECESITA DEBATE, PERO TAMBIÉN DECISIONES

La democracia no significa que el Congreso deba aprobar automáticamente todo lo que propone el Gobierno. Tampoco significa que la oposición deba rechazar automáticamente aquello que proviene del Ejecutivo.

El verdadero desafío del nuevo Congreso bicameral será demostrar que puede controlar al Gobierno sin impedir que el Estado funcione.

Seguridad ciudadana, empleo, informalidad, inversión, simplificación administrativa y prevención de desastres no son problemas exclusivos del Ejecutivo ni del Congreso. Son problemas del país.

Por eso, más allá de los videos virales, de los enfrentamientos políticos y de las diferencias entre bancadas, la ciudadanía debería poder exigir algo elemental a quienes hoy ocupan la Cámara de Diputados y el Senado: debates sustentados, argumentos comprensibles, decisiones oportunas y responsabilidad por las consecuencias de cada voto.

Porque una democracia necesita oposición y fiscalización. Pero también necesita que, terminado el debate, las instituciones sean capaces de tomar decisiones.

Tarapoto: Contraloría alerta trabajos inconclusos y deterioro en la nueva alameda “La Peruanidad”

Obra fue liquidada el 5 de agosto y menos de dos semanas después se verificaron fisuras, desgaste y otras deficiencias en diversos componentes

San Martín.- La Contraloría General de la República alertó a la Municipalidad Provincial de San Martín que la obra de la alameda La Peruanidad, en Tarapoto, presenta trabajos inconclusos, deficiencias y deterioros en diversos componentes, pese a encontrarse recepcionada y liquidada. Estas condiciones podrían afectar la calidad, conservación y funcionalidad de la infraestructura, así como reducir su vida útil y generar la necesidad de destinar recursos a posteriores intervenciones. Según el Informe de Control Concurrente

n.º 12063-2026-CG/GRSM-SCC, la segunda etapa de la obra fue recepcionada el 27 de abril y liquidada el 5 de agosto de 2026. Durante la inspección física realizada el 17 y 18 de agosto, menos de dos semanas después de su liquidación, hallaron tarrajeo inconcluso en muros de contención, una fisura en una de las gradas y deficiencias en los acabados de bancas, sardineles, rampas y veredas. También identificó cables expuestos en la zona de riego, desgaste de pintura, falta de poda y desprendimiento de material del pavimento.

Asimismo, en componentes correspondientes a la primera etapa se observaron fisuras y roturas en la parte su-



perior de los muros de las cunetas del sistema de drenaje pluvial, además de deterioro del pavimento asfáltico. La Contraloría advirtió que la permanencia de estas condiciones podría afectar progresivamente el funcionamiento de la infraestructura, disminuir la vida útil de los activos y obligar a la entidad a ejecutar trabajos de resane, reparación, reposición o mantenimiento. Esta etapa del proyecto cuenta con un presupuesto total de S/ 6.1 millones y la inversión está orientada a beneficiar a 90 533 habitantes. La obra contempla plataformas recreativas y peatonales, áreas verdes, estacionamientos, rampas, graderías, juegos infantiles, módulos

de aguas danzantes, zona cívica, sistemas de riego e iluminación, entre otros componentes destinados al uso de la ciudadanía. El proyecto tiene previsto un horizonte de funcionamiento de diez años, con actividades, responsables y recursos destinados a su operación y mantenimiento. En ese sentido, el ente de control notificó resultados a la Municipalidad Provincial de San Martín para que adopte las acciones preventivas y correctivas correspondientes, a fin de preservar la calidad y funcionalidad de la infraestructura y contribuir a que los recursos públicos destinados al proyecto cumplan su finalidad y generen la rentabilidad social esperada en beneficio de la población.



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
Nº 12063-2026-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTÍN

OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD, DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” - SEGUNDA ETAPA, CON CUI Nº 2599030

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2026

TOMO I DE I

MOYOBAMBA, 04 DE SETIEMBRE DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

“La educación transforma comunidades”

SANDRO RIVERO EXPONE PROPUESTAS SOBRE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SAN MARTÍN

Durante una entrevista en el programa “Yo Quiero Ser”, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cable Mundo, y Radio San Antonio 96.9 FM Tarapoto y 90.1 FM Picota, el candidato al Gobierno Regional de San Martín Sandro Rivero presentó sus principales propuestas para la región y abordó temas relacionados con salud, educación, infraestructura vial, agricultura, seguridad ciudadana, turismo, prevención ante inundaciones y atención a la población.

Rivero, quien fue alcalde provincial de San Martín-Tarapoto, señaló que su experiencia en la administración municipal forma parte de su planteamiento para una eventual gestión regional. Durante la entrevista, destacó las acciones que, según indicó, fueron ejecutadas durante su gestión municipal y sostuvo que buscaría aplicar esa experiencia en el ámbito regional.

Entre sus prioridades, mencionó la atención de los servicios de salud y educación, cuestionando las condiciones que, según afirmó, presentan algunos establecimientos. Planteó mejorar el equipamiento, la disponibilidad de medicamentos y la atención médica, además de priorizar la alimen-



tación y atención de los niños durante sus primeros años de vida. En ese sentido, propuso fortalecer las cocinas y comedores de las instituciones educativas.

En materia de infraestructura y conectividad, planteó ejecutar obras destinadas a mejorar el tránsito en Tarapoto y Morales. Entre sus propuestas mencionó la construcción de tres bypass, nuevos puentes y ampliaciones de vías para mejorar la circulación vehicular y reducir los puntos de congestión.

Asimismo, propuso la creación de tres grandes parques en Tarapoto, considerando espacios que actualmente son ocupados por instituciones pú-

blicas. También planteó la construcción de un centro gubernamental en las afueras de la ciudad para concentrar oficinas y direcciones regionales.

Respecto al sector agrícola, Rivero señaló que los productores enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a sus zonas de producción, los precios, las plagas y las condiciones climáticas. Como parte de su propuesta, planteó mejorar carreteras y puentes hacia los centros de producción de café, cacao, arroz, palmito y plátano. También propuso impulsar el procesamiento de productos agrícolas para generar mayor valor agregado y nuevas oportunidades laborales.

Sobre seguridad ciudadana, planteó una mayor articulación entre el Gobierno Regional, municipalidades, Policía Nacional, juntas vecinales, transportistas y otros sectores. Propuso establecer reuniones periódicas de coordinación y desarrollar acciones conjuntas de prevención frente a robos, pandillaje, consumo de drogas y otros problemas relacionados con la seguridad.

En relación con los jóvenes, sostuvo que las estrategias de prevención deben contemplar espacios deportivos, educativos y de formación. También destacó la importancia de la participación de las familias en la formación de niños y adolescentes.

Otro de los temas abordados fue la prevención frente a inundaciones y emergencias. Rivero planteó realizar trabajos preventivos de descolmatación de quebradas y ríos, mejorar accesos y desarrollar proyectos de defensa ribereña y renovación de redes para reducir los riesgos durante las temporadas de lluvias.

En materia de turismo, señaló que los principales atractivos de la región requieren mejores accesos, conectividad y servicios básicos para recibir visitantes. Entre sus propuestas mencionó implementar internet, atención básica ante emergencias y mejores condiciones de acceso a los

destinos turísticos.

Asimismo, planteó una política de mayor cercanía entre las autoridades y la ciudadanía, incluyendo mecanismos de comunicación directa para recibir denuncias y reclamos relacionados con servicios públicos y atención en las instituciones estatales.

Finalmente, Rivero presentó como una de sus propuestas para los jóvenes la creación de una “villa universitaria”, destinada a brindar alojamiento y condiciones de formación a estudiantes, con el objetivo de ampliar sus oportunidades educativas y profesionales.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Le vaciaron la casa en pleno día: delincuentes roban artefactos nuevos en las Pampas de Morales

Un vecino de la zona de las Pampas de Morales denunció el robo de diversos artefactos y objetos de valor de la vivienda de su padre, quien se encontraba fuera del inmueble realizando sus compras.

Según relató José Antonio Flores Torres, los sujetos habrían aprovechado información obtenida previamente por uno de ellos para ingresar al domicilio. Días antes, un mototaxista había trasladado algunos artefactos hasta la vivienda y, durante una conversación, habría conocido que el propietario se ausentaría para acudir al mercado.

Al día siguiente, los desconocidos llegaron

al inmueble y, tras forzar la chapa de la puerta, ingresaron y comenzaron a retirar los bienes. Entre lo sustraído se encontraban una refrigeradora valorizada en aproximadamente 1,500 soles, una cocina de cuatro hornillas de unos 600 soles, una licuadora, un balón de gas, además de ollas, platos, una plancha y otros objetos que aún permanecían nuevos y algunos incluso dentro de sus cajas.

El robo fue advertido por un vecino, quien observó a personas desconocidas cargando los bienes. Al intentar seguirlos y alertar a otros moradores, los presuntos delincuentes abandonaron parte de los objetos en plena

vía debido al peso de la refrigeradora y la cocina, para luego internarse en una zona de monte.

Posteriormente, los vecinos solicitaron la presencia de Serenazgo, cuyos agentes llegaron al lugar y encontraron varios de los artefactos abandonados. La familia logró recuperar los principales bienes sustraídos y decidió trasladarlos nuevamente al domicilio que tiene en Morales.

Flores Torres señaló que este hecho genera preocupación entre los moradores, quienes solicitan mayor presencia de Serenazgo y de la Policía Nacional, especialmente porque, según indicó, en este sec-



tor ya se han registrado otros robos.

Los vecinos evalúan

además organizarse mediante comités de vigilancia para refor-

zar la seguridad en la zona. (César Guerra)

Vecinos de la urbanización Ezequiel Flores denuncian robos frecuentes y piden mayor presencia policial en Morales



Vecinos de la urbanización Ezequiel Flores, en el distrito de Morales, expresaron su preocupación ante los constantes robos registrados en viviendas del sector, tanto durante el día como en horas de la noche.

Susana Sembrera Ferceque, presidenta de la urbanización, señaló que los delincuentes estarían aprovechando que los propietarios salen a trabajar para ingresar a las viviendas y llevarse diversos bienes. Según indicó, en algunos casos los robos serían de tal magnitud que los afectados sienten como si los delincuentes hubieran realizado una mudanza.

La dirigente precisó que la urbanización cuenta con unas 20 viviendas y que, considerando los sectores aledaños, existirían más de

100 viviendas expuestas a esta problemática.

Ante esta situación, los vecinos vienen organizándose mediante juntas vecinales y rondas, aunque todavía no cuentan con la implementación necesaria para realizar sus labores de vigilancia.

Sembrera Ferceque solicitó a la Municipalidad Distrital de Morales reforzar el patrullaje de Serenazgo y pidió a la Policía Nacional mayor presencia preventiva en la zona.

“Lo que solicitamos es urgente: seguridad para todos”, manifestó la dirigente, quien señaló que los vecinos llevan tiempo esperando una mayor presencia policial en el sector. (César Guerra)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Cámara de Comercio de San Martín impulsa agenda de desarrollo regional con participación del Dr. Luis Carranza

Tarapoto.* La Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín llevó a cabo una sesión de trabajo de alto nivel orientada a fortalecer el proceso de construcción del *Plan Regional de Desarrollo de San Martín, contando con la participación del exministro de Economía y Finanzas, **Dr. Luis Carranza Ugarte, cuya visita fue posible gracias a las gestiones realizadas por el **Dr. Víctor Noriega Reátegui, senador de la República*. La reunión fue dirigida por la *Srta. Ericka Sandy Salazar, presidenta de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín*, quien destacó la importancia de consolidar una visión de desarrollo regional basada en criterios técnicos, sostenibilidad, competitividad y articulación entre los sectores público, privado y académico. Esta jornada de trabajo se desarrolló como parte del esfuerzo conjunto que impulsa la Cámara de Comercio con el respaldo de la *CONFIEP*, orientado a la elaboración de una propuesta de desarrollo de largo plazo para la región, construida a partir de los aportes de las mesas técnicas sectoriales instaladas durante los últimos meses. Durante su presentación de-

nominada **Reflexiones sobre el Desarrollo de San Martín**, el Dr. Carranza expuso una serie de análisis sobre los factores que determinan el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento institucional, la productividad y la eficiencia de la inversión pública, destacando la necesidad de impulsar políticas y proyectos que permitan aprovechar las ventajas competitivas de la región. Asimismo, resaltó la importancia de construir una agenda regional que trascienda periodos de gobierno y que permita orientar las decisiones públicas y privadas hacia el cierre de brechas, la generación de empleo, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad de vida de la población sanmartinense. La sesión recogió y analizó los aportes elaborados por los integrantes de las seis mesas técnicas de trabajo conformadas en el marco del proceso participativo impulsado por la Cámara de Comercio:

Mesa de Acuicultura
- CITE Productivo San Martín.
- Mesa Técnica de Acuicultura.
- Universidad Na-

cional de San Martín.
Mesa Agrícola, Agroindustrial y Ganadera
- CITE Productivo San Martín.

- Gremio Agroindustrial Exportador.

- Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Martín.

- Capítulo de Ingenieros Agroindustriales del CIP Tarapoto. Mesa de Energía

- Capítulo de Ingenieros Eléctricos del CIP Tarapoto.

- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.

- Universidad Nacional de San Martín.

- Electro Oriente S.A.

Mesa de Turismo

- Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio.

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

- Colegio de Licenciados en Turismo de San Martín.

- Cámara de Comercio, Producción y Trismo de San Martín.

Mesa Forestal Maderable

- Asociación de Industriales y Madereros de la Región San Martín (ADIRMASAM).

- Capítulo de Ingenieros Forestales del CIP Tarapoto.

- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de



San Martín.

Mesa de Infraestructura

- Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.

- Capítulo de Ingenieros Civiles del CIP Tarapoto.

- Facultad de Arquitectura de la Universidad Peruana Unión.

Entre los principales lineamientos identificados destacan el fortalecimiento de la infraestructura productiva y energética, el impulso a la innovación y la transferencia tecnológica, el desarrollo de cadenas de valor con mayor valor agregado, el aprovechamiento sosteni-

ble de los recursos naturales, la mejora de la conectividad regional y la promoción de una mayor articulación entre la academia, los gremios empresariales y el Estado. La Cámara de Comercio informó que los aportes recogidos continuarán siendo sistematizados y enriquecidos con el acompañamiento técnico correspondiente para la elaboración de una propuesta integral que contribuya a orientar las futuras deci-

siones de inversión pública y privada en la región. Finalmente, la institución agradeció la participación del Dr. Luis Carranza, el respaldo de la CONFIEP y las gestiones realizadas por el senador Víctor Noriega, destacando que este proceso constituye un paso importante para la construcción de una agenda regional consensuada que promueva el desarrollo sostenible, la competitividad y el bienestar de todos los ciudadanos de San Martín.

Juan Sheput explota ante anuncio de paro en EsSalud y lanza contundente pedido a trabajadores

El ministro de Trabajo cuestionó que la Federación de Trabajadores de EsSalud haya anunciado una paralización para el 23 de septiembre, a pocos días de la llegada de Zulema Tomás a la presidencia ejecutiva de la institución.



El anunciado paro de trabajadores de EsSalud para el próximo 23 de septiembre generó una reacción del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo,

Juan Sheput, quien pidió a los dirigentes sindicales evaluar la medida ante el reciente nombramiento de Zulema Tomás como nueva presidenta ejecutiva del Seguro Social.

Sheput contó que ya sostuvo conversaciones con algunos dirigentes y les pidió que actúen con "razonabilidad", debido a que Tomás apenas lleva pocos días al frente de la institución.

"Les he pedido que

sean razonables. La doctora Tomás va a tener muy pocos días en el puesto para esa fecha y me han dicho que lo van a evaluar", señaló el ministro. Sheput cuestiona el paro contra nueva gestión

El titular del Ministerio de Trabajo sostuvo que, desde su perspectiva, la paralización no debería concretarse debido al corto tiempo que tendrá la nueva presidenta ejecutiva para asumir sus funciones y conocer la situación de EsSalud.

"Yo, la verdad, no creo que eso prospere porque hacerle huelga a una persona que tiene menos de una semana en el puesto me parece algo irracional", manifestó.

Sheput agregó que confía en que los representantes de los trabajadores puedan reconsiderar la medida y destacó que ha encontrado disposición para dialogar con varios dirigentes en el Consejo Nacional del Trabajo.

"Sin educación no hay desarrollo posible"

VALKAFE IMPULSA EL CONSUMO DE CAFÉ DE ESPECIALIDAD Y PROMUEVE LA CULTURA CAFETALERA EN TARAPOTO

Durante una entrevista en el programa “Emprende Hoy”, conducido por Micaela del Águila y transmitido por Hoy TV, canal 24 de Cable Mundo, Radio San Antonio 96.9 FM Tarapoto y 90.1 FM Picota, además de las plataformas digitales de Diario Hoy, la empresaria Glassy Ramírez Rejifo, representante de Valkafe, compartió la historia de su emprendimiento y su apuesta por promover el consumo de café de especialidad en Tarapoto.



Ramírez explicó que su iniciativa nació luego de una década de experiencia trabajando en una empresa transnacional dedicada a la exportación de café, donde pudo conocer de cerca toda la cadena productiva, desde la siembra hasta la exportación. Esta experiencia la llevó a cuestionarse por qué, pese a la calidad y diversidad de los cafés peruanos, gran parte del consumo local continúa concentrándose en productos de características diferentes a los cafés de especialidad.

Con esa inquietud, decidió emprender en Tarapoto y crear Valkafe, un espacio donde el café es el producto principal y los demás alimentos y bebidas funcionan como complementos. El negocio lleva aproximadamente dos años y medio en el mercado y, se-

gún explicó, uno de sus principales retos iniciales fue introducir una nueva forma de entender y consumir el café.

La empresaria señaló que todavía existe la percepción de que un café de calidad debe ser oscuro o intenso. Frente a ello, Valkafe desarrolló campañas, degustaciones y actividades de difusión para acercar a los consumidores a diferentes variedades, métodos de preparación y perfiles sensoriales.

Sobre el concepto de café de especialidad, Ramírez explicó que su evaluación considera aspectos relacionados con la calidad física y sensorial, además de la trazabilidad del producto. Esto permite conocer información como la variedad, el productor, la finca, el distrito y la altitud don-

de fue cultivado. También destacó la importancia de que el café sea correctamente tostado y preparado por personal capacitado para conservar sus características.

Valkafe también busca que la experiencia del consumidor vaya más allá de la taza de café. Su establecimiento combina plantas, piedra y elementos artísticos para crear un ambiente tranquilo y abierto, pensado como un espacio donde los clientes puedan hacer una pausa frente al ritmo acelerado de la ciudad.

Dentro de su propuesta gastronómica, el café también está presente en diferentes productos. Entre ellos destacan bebidas frías preparadas con frutas como maracuyá, naranja y jamaica, además de postres y una salsa barbecue con un toque de café utilizada en sus alitas.

Ramírez resaltó además la importancia de conocer los gustos del consumidor antes de incorporar nuevos productos. Explicó que cada propuesta pasa por procesos de investigación, pruebas de sabores, texturas y posibles maridajes antes de llegar a la carta. En algunos casos, los productos son presentados inicialmente como propuestas temporales para conocer la aceptación del público.

Otro de los pilares de Valkafe son las degustaciones y talleres de barismo, actividades que buscan acercar a más personas al mundo del café de especialidad. La empresaria mencionó las alianzas desarrolladas con instituciones y organizaciones vinculadas al sector, entre ellas Agromercado y Canatur, mediante iniciativas orientadas a fortalecer

los conocimientos de restaurantes, agencias de turismo y otros actores relacionados con la atención al visitante.

Asimismo, destacó la capacitación permanente de su equipo. Según explicó, tanto baristas como personal de cocina y otros integrantes participan en procesos de formación relacionados con catación, preparación, servicio y conocimiento del producto.

En cuanto al sector gastronómico regional, Ramírez consideró que San Martín cuenta con una importante diversidad de productos y conocimientos que pueden ser aprovechados para fortalecer la oferta turística. Sin embargo, señaló que uno de los desafíos continúa siendo la formación de personal especializado y la mejora cons-

tante de los servicios.

Entre sus próximos proyectos, Valkafe busca continuar desarrollando alianzas y actividades para fomentar el consumo de café peruano y de especialidad. También informó que recientemente culminaron un proyecto con ProInnovate relacionado con mipymes digitales, iniciativa que, según explicó, permitió fortalecer y ordenar diferentes procesos del negocio.

Finalmente, Glassy Ramírez invitó a quienes desean conocer más sobre el café de especialidad y participar en futuras degustaciones o talleres a seguir las redes sociales de Valkafe, donde se anuncian las próximas actividades y novedades del emprendimiento.

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

En las Elecciones Regionales y Municipales 2026 ONPE llega con capacitación electoral a Palmeras de Porotongo, en Huallaga

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, llegó hasta el centro poblado Palmeras de Porotongo, ubicado en el distrito de Alto Saposo, provincia de Huallaga, para brindar información y capacitación electoral a los actores del proceso, rumbo a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

Para llegar a esta comunidad, el personal electoral realizó un recorrido de aproximadamente 19 horas en movilidad y, debido a las condiciones de acceso, continuó parte de la ruta durante un día de caminata. El equipo llegó

con material de capacitación para orientar a los actores electorales sobre sus funciones y responsabilidades durante la jornada del próximo 4 de octubre.

En Palmeras de Porotongo están habilitados 230 electores, quienes contarán con un local de votación para ejercer su derecho al sufragio. La presencia de la ONPE permitirá, además, resolver consultas y reforzar los conocimientos de quienes participarán en el proceso electoral.

Esta labor forma parte de las acciones de información y capacitación que desarrolla la ODPE Mariscal Cá-

ceres en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache, con especial atención a las poblaciones ubicadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

En esta jurisdicción está prevista la instalación de 86 locales de votación y 684 mesas de sufragio para atender a 196 928 electores hábiles. Asimismo, la ONPE recuerda que las jornadas nacionales presenciales de capacitación para miembros de mesa se realizarán los domingos 20 y 27 de setiembre. Quienes cumplan efectivamente esta función recibirán una compensación de S/ 165.



Exportación de oro ilegal ya supera a los envíos legales del metal

IPE advierte que al cierre del año podrían representar el 55% de las ventas al exterior.



La exportación de oro ilegal superó a la legal en 8.7 toneladas en el primer semestre, y representó el 54% del volumen total de envíos de este metal, reveló el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Asimismo, indicó que

este año las ventas al exterior de oro ilegal alcanzarán las 120 toneladas este año, lo que significaría entre el 52% y el 55% del total de oro exportado por el país.

Según indicó el IPE,

esta situación se da debido a los altos precios internacionales del metal y la incapacidad del Estado para combatir la minería ilegal. Cabe precisar que el precio del metal promedio en lo que va de 2026 asciende

a US\$4,500 por onza, 44% más que en el mismo periodo de 2025.

Asimismo, recordó que JP Morgan proyecta que el promedio anual llegaría a US\$4,545, el doble del registrado durante los últimos

cinco años. El año pasado estuvo cerca de US\$3,125 por onza.

“El valor exportado de oro de origen ilegal alcanzaría al menos los US\$16,000 millones y podría superar los US\$18,000 millones. Esto es, como mínimo, casi 9 veces más que lo registrado hace una década y 39% más que en 2025 (US\$11,500 millones)”, indicó el IPE.

Minería y Reinfo

El IPE señaló que desde la creación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), solo el 2% de sus inscritos culminó la formalización, por lo que advirtió lo que significaría su extensión más

allá de 2026.

“Al eximir a los inscritos de responsabilidad penal, el Reinfo también ha facilitado el avance de esta actividad sobre zonas restringidas como áreas naturales protegidas, reservas indígenas y zonas arqueológicas”, precisó.

Por eso, consideró que es necesario cerrar este registro y recuperar la presencia efectiva del Estado en los territorios afectados. Además, consideró que urge implementar una estrategia integral que combine formalización con plazos creíbles, trazabilidad robusta, fiscalización sostenida y cooperación transfronteriza.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Facultades legislativas: premier Luis Galarreta saluda apertura de las bancadas del Congreso para conocer alcances del pedido del Ejecutivo

Jefe del gabinete ministerial resaltó reuniones sostenidas con cuatro bancadas parlamentarias y reafirmó la disposición del Ejecutivo a construir consensos que permitan avanzar en la aprobación de las facultades solicitadas.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, destacó la apertura y disposición al intercambio de ideas mostrada por las bancadas de la Cámara de Diputados durante las reuniones destinadas a conocer los alcances del pedido de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo. Explicó que el paquete de 66 medidas permitirá fortalecer la lucha contra el crimen organizado, impulsar acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño y modernizar el Estado, mediante la simplificación de procesos administrativos, con el objetivo de agilizar la atención a la ciudadanía. “Como Gobierno seguiremos promoviendo el diálogo para alcanzar

consensos en beneficio de todos los peruanos. Saludo a las bancadas que, más allá de las diferencias, vienen identificando puntos de coincidencia”, afirmó. Asimismo, recordó que los pedidos de facultades legislativas suelen presentarse al inicio de cada gestión presidencial para implementar las principales políticas de gobierno. Precisó, además, que en esta oportunidad se incorporaron medidas orientadas a enfrentar el fenómeno El Niño y fortalecer la seguridad ciudadana. Diálogo con cuatro bancadas parlamentarias. Como parte de la agenda de coordinación con el Congreso, el titular de la PCM y diversos minis-

tros de Estado realizaron reuniones de trabajo con cuatro bancadas. La ronda de diálogo comenzó el 8 de setiembre con Renovación Popular. Tres días después se desarrolló una reunión con la bancada del Buen Gobierno y, el 14 de setiembre, con representantes de Obras. La jornada continuó hoy con un encuentro con Juntos por el Perú en la sala Mariano Santos del Congreso, con lo que culminó esta primera ronda de reuniones. Participaron en estos encuentros los ministros César Astudillo (Interior), Rafael Belaúnde (Defensa), Ernesto Álvarez (Justicia y Derechos Humanos), Marco Vinelli (Desarrollo Agrario y Riego),



Elmer Cuba (Economía y Finanzas), Mauricio Arnillas (Vivienda, Construcción y Saneamiento) y Juan Carlos Requejo (Producción). La iniciativa contempla 66 medidas, de las cuales 14 (21 %) están orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado. Asimismo, 25 de las propuestas (38 %) buscan reducir los riesgos e impactos asociados al fenómeno El Niño. También incorpora propuestas de solución rápida a los principales problemas que aquejan a los ciudadanos.

‘Golondrinos sin nido’: Reniec presentó libro sobre el “golondrinaje” electoral en el Perú

El libro analiza el fenómeno del golondrinaje y las acciones para prevenir esta práctica y garantizar la transparencia electoral en el Perú.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) presentó el libro ‘Golondrinos sin nido’. Mecanismos, impactos y estrategias de prevención de la trashumancia electoral en el Perú’, liderado por Henry Ayala Abril, magíster en Políticas Públicas de la Universidad de California, en coordinación con la Dirección de Registro Electoral y con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La publicación, presentada en el contexto de las próximas Elecciones Regionales y

Municipales 2026, expone los desafíos institucionales para garantizar la integridad del padrón electoral, contribuir a la transparencia de los procesos electorales y proteger el ejercicio del derecho al voto. Además, promueve el debate público y especializado sobre la trashumancia electoral.

La presentación fue encabezada por Carmen Velarde Koechlin, jefa nacional de Reniec y Alissar Chaker, representante residente del PNUD en Perú; y contó con un panel de debate conformado por Milagros Suito Acuña, directora del Registro Electoral de Reniec; Alexandra Marallano Muro, ex secretaria ge-

neral del Jurado Nacional de Elecciones (JNE); y Manuel Ponte Torrel, politólogo e investigador en temas electorales

Libro ‘Golondrinos sin nido’

El libro cuenta con 5 capítulos que abordan el estudio de la trashumancia electoral, conocido en el Perú como “golondrinaje”, y los mecanismos para prevenir esta práctica.

En el evento de presentación, Velarde informó que la trashumancia electoral es una práctica que consiste en realizar, de forma masiva y focalizada, cambios irregulares de domicilio con el objetivo de favorecer a una determinada can-

didatura. En ese sentido, reveló que ello ha conllevado varias evaluaciones y cambios en los procesos electorales como la modificación de la fecha de cierre del padrón electoral, que antes se cerraba un año a las elecciones, pero ahora se cierra con solo 180 días de anticipación.

Asimismo, señaló que el libro expone trabajos de campo y análisis sobre los lugares donde hay más golondrinaje. Además, las medidas aplicadas en otros países, recomendaciones legales y propuestas para futuras investigaciones.

“Queremos que el Perú abra los ojos, porque la dirección en nuestro DNI tiene peso en las políticas públicas, en la situación jurídica de los peruanos. No

es un juego decir que viven en cualquier lugar, no es un juego”, resaltó.

Por su parte, Henry Ayala Abril, consultor responsable de la investigación, indicó que el golondrinaje no solo afecta al padrón, sino también la confianza que tienen los ciudadanos en los procesos electorales y en la democracia. Además, destacó las acciones que realiza Reniec para prevenir y detectar estos casos como: las campañas de concientización, los requisitos para los cambios de domicilio, la depuración del padrón, las verificaciones domiciliarias y las impugnaciones de domicilio.

También señaló que lo importante es que la ciudadanía tenga la seguridad de que, si existe un domicilio irregular, hay mecanismos para verificarlo y evitar que ello afecte el proceso electoral. Por último, indicó que la elaboración del libro ‘Golondrinos sin nido’ tomó tres años de trabajo e investigación.

Encuentra el libro en el Repositorio Institucional del Reniec

El Reniec invita a la ciudadanía y a los especialistas a conocer las recomendaciones y resultados de este estudio. La publicación del libro está disponible en el Repositorio Institucional del Reniec: <https://repositorio.reniec.gob.pe/>.

Yurimaguas: Denuncian a dirigentes por presuntos disturbios durante clases en colegio Virgen de los Dolores de Yurimaguas

Denuncia presentada ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Turno de Alto Amazonas atribuye a Kike Guevara Alarcón, Gastón Pérez Panaifo y otras personas presuntas delitos de coacción y disturbios por hechos ocurridos el 16 de setiembre.

Los hechos registrados el miércoles 16 de setiembre en inmediaciones de la institución educativa pública Virgen de los Dolores llegaron al Ministerio Público. Un documento presentado ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Turno de Alto Amazonas da cuenta de una denuncia penal contra Kike Guevara Alarcón, Gastón Pérez Panaifo y otros, por los presuntos delitos de coacción y disturbios.

De acuerdo con el contenido de la denuncia, los hechos se habrían producido durante el desarrollo de

las actividades escolares. El escrito señala que un grupo de personas habría ingresado a las inmediaciones del plantel utilizando equipos de sonido y realizando acciones que, según la parte denunciante, habrían interrumpido el normal desarrollo de las clases.

El documento también refiere la presunta existencia de amenazas y actos de presión dirigidos a suspender las actividades educativas, situación que habría generado preocupación por una eventual afectación a estudiantes y docentes.

La denuncia solicita al Ministerio Público realizar las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido y determinar si existen elementos que permitan establecer responsabilidades penales.

El caso queda ahora en manos del Ministerio Público, que deberá evaluar los hechos denunciados, recoger testimonios y demás elementos que correspondan dentro de la investigación.

Cabe precisar que la presentación de una denuncia penal no significa que las perso-

nas denunciadas hayan sido declaradas responsables de los delitos atribuidos. Corresponderá a la Fiscalía, dentro del procedimiento legal correspondiente, determinar si existen elementos suficientes para establecer alguna responsabilidad.

Los hechos ocurren en medio de una jornada de protestas y movilizaciones que se desarrollan en Yurimaguas, donde también se ha generado un llamado de distintos sectores a mantener las manifestaciones dentro de los cauces pacíficos y evitar cualquier afectación a estudiantes, docentes y población en general.



Yurimaguas recupera su ritmo en el segundo día de Paro y FREDESAA rechaza disturbios

Mercados, tiendas y otros negocios atendieron con mayor normalidad este jueves, mientras piquetes móviles generaron momentos de tensión en algunos sectores. Dirigentes del FREDESAA señalaron que la protesta es pacífica y convocaron a una movilización para este viernes 18 de setiembre.

Yurimaguas. El segundo día del paro regional mostró una ciudad con mayor movimiento. A diferencia de la primera jornada, cuando el temor llevó a muchos ciudadanos a permanecer en sus viviendas, este jueves las calles volvieron a registrar una mayor presencia de personas y vehículos.

Los principales mercados funcionaron con relativa normalidad y numerosos establecimientos comerciales abrieron sus puertas, evidenciando que parte de la población retomó sus actividades cotidianas pese a la continuidad de la medida de protesta.

La jornada, sin embargo, no estuvo exenta de incidentes. En dis-

tintos puntos de la ciudad se registraron momentos de tensión vinculados a la presencia de piquetes móviles, cuyos integrantes, según versiones recogidas durante la jornada, serían en buena parte menores de edad. Esta situación generó preocupación entre comerciantes y ciudadanos.

Ante estos hechos, dirigentes del FREDESAA expresaron su rechazo a cualquier acto de violencia y remarcaron que el paro constituye una medida de lucha de carácter pacífico. Asimismo, hicieron un llamado a evitar acciones que puedan poner en riesgo a la población o afectar a terceros.

Movilización marcará la tercera jornada

Para este viernes 18 de setiembre está prevista una movilización regional desde las 4:00 p. m. El punto de concentración será la plaza Morallillo, desde donde los manifestantes recorrerán las principales calles de Yurimaguas.

Los organizadores esperan una participación masiva y han exhortado a los ciudadanos a sumarse a la jornada de manera pacífica y ordenada.

Mientras tanto, Yurimaguas afronta el tercer día de protesta con una población que, entre la movilización social y la necesidad de mantener sus actividades diarias, busca recuperar progresivamente la normalidad. (Limber Tapullima Patow)



Gobierno destruyó en un solo mes bienes e insumos de la minería ilegal valorizados en más de S/ 546 millones

En lo que va del año, se ejecutaron 1206 operativos que generaron un golpe económico de más de S/ 2750 millones a las mafias dedicadas a la extracción ilegal de minerales.

El Gobierno, a través de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, destruyó bienes, maquinarias e insumos utilizados por las mafias vinculadas a la minería ilegal, valorizados en más de S/ 546 millones, durante el mes de agosto.

Según información de la Presidencia del Consejo de Ministros, del 1 al 31 de agosto, las fuerzas del orden realizaron 176 operativos de interdicción en 18 departamentos del país.

Madre de Dios es la región que concentra la mayor cantidad de intervenciones realizadas durante este periodo, con 96 operativos que significaron un golpe

económico a las mafias de la minería ilegal de más de S/486.5 millones. Le siguen Arequipa, con 10 interdicciones y más de S/ 8 millones en bienes, maquinaria e insumos destruidos o incautados; Loreto, con nueve operativos y un valor intervenido de más de S/ 11 millones; y Huánuco, con nueve interdicciones y más de S/ 7.5 millones en material destruido o incautado.

Estas acciones buscan combatir a la minería ilegal y al crimen organizado. En ese marco, el premier Luis Galarreta se reunió con el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, y el equipo especializado en minería ilegal para fortalecer la estrategia que permita luchar contra esta actividad ilícita y cortar las fuentes de financiamiento de las organizaciones criminales.

“La minería ilegal repre-

senta una amenaza crítica para la seguridad nacional y el Estado de derecho. Por eso, para el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori es una prioridad”, señaló el jefe del Gabinete.

Cerca de S/ 2750 millones en lo que va del año

Asimismo, del 1 de enero al 31 de agosto de 2026, las operaciones articuladas de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas lograron la destrucción de bienes, maquinaria e insumos utilizados para la extracción ilegal de oro y otros minerales por cerca de S/ 2750 millones.

En este periodo se ejecutaron 1206 operativos en las 25 regiones del país. Madre de Dios encabeza nuevamente la lista, con 594 intervenciones por un valor de más de S/ 1939 millones, seguida por Loreto y La Libertad.



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a **Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscritos en las P.E N° **11228173**; P.E N° **11225376** siendo el área a rectificar de **6,131.41 m2** y en la P.E N° **11089589** siendo el área a rectificar de **9,143.57 m2** de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella; Henriette Burger; Carr. Fernando Belaunde Terry KM 624+300; Rosa Martina Diomar Arévalo de Santillan; Estación de Servicios Sud América S.R.L.; Av. Vía de Evitamiento C-30.**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 07 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

“La escuela es la base de toda gran nación”

Más ciudadanos podrán aprender Lengua de Señas y Braille con 470 vacantes gratuitas en San Martín

La nueva convocatoria permitirá a ciudadanos de distintas provincias adquirir herramientas para comunicarse y promover espacios más inclusivos y accesibles.

El Gobierno Regional de San Martín abrió 470 vacantes gratuitas para los cursos de Lengua de Señas Peruana (LSP) y Sistema de Lectoescritura Braille, como parte de una nueva convocatoria de la estrategia regional "San Martín Educa y Aprende", que busca ampliar las capacidades de la población y reducir las barreras de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad auditiva y visual.

La convocatoria, impulsada a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (DRIEIO) y la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), en articulación con la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), está dirigida a docentes, estudiantes, servi-

dores públicos, personas con discapacidad y ciudadanía en general. El acceso es gratuito y no se requiere ningún requisito para participar.

Los cursos tendrán una duración de 128 horas pedagógicas y se desarrollarán entre septiembre y diciembre de 2026. Al finalizar, los participantes podrán acceder a una certificación respaldada por la Facultad de Educación y Humanidades de la UNSM, con formación a cargo de capacitadores especializados y orientada al desarrollo de herramientas prácticas para la comunicación y atención de personas con discapacidad.

Del total de vacantes, 200 corresponden al curso de Lengua de Señas Peruana, que contará con grupos en modalidad virtual y semipresencial,

además de un grupo presencial en Rioja. La capacitación abordará desde los fundamentos de la LSP y la cultura sorda hasta el alfabeto dactilológico y la construcción de expresiones y conversaciones básicas.

En tanto, el curso de Sistema de Lectoescritura Braille contará con 270 vacantes, distribuidas entre las provincias de San Martín (90), Rioja (105) y Moyobamba (75), bajo modalidad presencial. La formación comprenderá los fundamentos del sistema, el alfabeto Braille, composición y lectura de palabras, escritura de vocales tildadas y estrategias para mejorar la fluidez y precisión.

Con esta nueva convocatoria, "San Martín Educa y Aprende" continúa ampliando su alcance regional, luego de haber



capacitado a más de 2,000 personas desde su implementación mediante diferentes procesos formativos, entre ellos Braille, Lengua de Señas Peruana y Masoterapia Integral.

Las personas interesadas

pueden realizar su inscripción de manera virtual hasta una semana antes del inicio del curso correspondiente. De esta manera, la estrategia regional amplía el acceso gratuito a conocimientos

especializados que pueden ser aplicados en los ámbitos educativo, laboral y ciudadano, contribuyendo a una atención más accesible e inclusiva para la población con discapacidad.

Supervisión en Uchiza verifica avance de obras de educación y salud

Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache verifica in situ el avance del establecimiento de salud y la infraestructura educativa José Gálvez Barrenechea



El avance de dos importantes obras de educación y salud fue verificado en campo por el Gobierno Regional de

San Martín (GORE-SAM), a través de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache, durante una jornada de

supervisión realizada en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache.

Uno de los puntos inspeccionados fue la

obra del Establecimiento de Salud de Uchiza, Nivel I-4, donde se constató que los trabajos presentan un avance favorable y se encuentran próximos a culminar. Durante la visita también se revisaron aspectos vinculados con la garantía de la obra, como parte del seguimiento técnico y administrativo que realiza la Gerencia Territorial.

La intervención permitirá contar con una infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de salud a la población de Uchiza una vez concluida y puesta en funcionamiento.

Asimismo, el gerente territorial y el jefe de Infraestructura de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache realizaron una vi-

sita inopinada a la Institución Educativa José Gálvez Barrenechea, donde verificaron las condiciones actuales de la infraestructura, el desarrollo de los trabajos y el avance físico de la intervención correspondiente al saldo de obra del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel primaria.

La supervisión permitió recoger información técnica directamente en campo y determinar los aspectos que requieren seguimiento durante la ejecución del proyecto, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – To-

cache.

Las visitas forman parte del seguimiento que realiza el GORE-SAM a sus proyectos en la provincia de Tocache, con presencia directa en las zonas de intervención para verificar su desarrollo, identificar situaciones que requieran atención y realizar las acciones correspondientes dentro de las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

La Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache, a cargo de Lex Tito Cárdenas Saldaña, continuará con el monitoreo de ambas intervenciones y de otros proyectos que se ejecutan en la provincia.

"Cada aula es una semilla de progreso"

Población cuestiona si la obra de agua Juninguillo estará culminada en marzo de 2027

El proyecto de agua potable Juninguillo presenta un avance ejecutado de aproximadamente 54.65%, por debajo del 77.18% programado. La obra registra además 42 ampliaciones de plazo, suspensiones y modificaciones contractuales. La población mantiene su preocupación por el futuro del proyecto de agua potable Juninguillo y se pregunta si la obra podrá ser culminada en la fecha actualmente prevista: 27 de marzo de 2027. De acuerdo con el estado reportado del proyecto, la ejecución física alcanza aproximadamente el 54.65%, mientras que el avance programado se ubica en 77.18%, evidenciándose una brecha entre lo previsto y lo efectivamente ejecutado. A esta situación se suman 42 ampliaciones de plazo, suspensiones y modificaciones contractuales registradas durante el desarrollo del

proyecto, factores que han incidido en el cronograma de ejecución y que mantienen la incertidumbre sobre el cumplimiento de la nueva fecha de culminación. La fecha de término vigente figura para el 27 de marzo de 2027. Sin embargo, ante el retraso acumulado y los cambios registrados en el contrato, la población espera que las autoridades responsables informen con claridad sobre las medidas adoptadas para garantizar la continuidad de los trabajos y el cumplimiento del cronograma. El proyecto es considerado de importancia para la población beneficiaria, por lo que existe expectativa respecto a que las autoridades brinden información actualizada sobre el avance real de la obra, las razones de las modificaciones realizadas y las acciones previstas para evitar nuevos retrasos. (Jorge Canales)



Comunicadores Sociales organizan debate entre candidatos en Mariscal Cáceres



Juanjuí.- Con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía de la provincia de Mariscal Cáceres cuente con mayores elementos para emitir un voto informado y responsable en las elecciones del próximo 4 de octubre, una comisión de periodistas y comunicadores sociales de Juanjuí organizó el debate político denominado “Mariscal Cáceres Decide 2026”.

En el encuentro participaron, de acuerdo con el orden establecido por la comisión organizadora, Robert Pi-

nado Ángulo (Alianza para el Progreso), Joan Pinedo Córdova (Fuerza Popular), Imer Irene Silva (Avanza País) y Jadir Isminio Vargas (Renovación Popular).

Durante el debate, los candidatos expusieron sus propuestas en intervenciones de tres minutos y abordaron temas de interés para la población, entre ellos agua potable y saneamiento, seguridad ciudadana, desarrollo económico, infraestructura, educación y cultura. Asimismo, respondieron las preguntas e interrogantes formuladas por los asistentes.

Uno de los momentos que generó mayor participación fue la presen-

cia de las barras de los respectivos comités de campaña, cuyos simpatizantes llegaron provistos de banderolas y equipos de sonido para alentar a sus candidatos y expresar su respaldo durante las diferentes intervenciones.

El evento se desarrolló en el recreo La Pradera y, pese a algunos incidentes propios de la efervescencia electoral, culminó sin mayores novedades.

La comisión organizadora destacó la importancia de promover espacios de diálogo y exposición de propuestas, de manera que la población pueda conocer las posiciones de los candidatos antes de acudir a las urnas.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Profesora pierde la vida tras ser impactada por un camión en la carretera Fernando Belaunde Terry

Una joven docente perdió la vida la mañana de este jueves tras verse involucrada en un accidente de tránsito registrado en la carretera Fernando Belaunde Terry (FBT), en el tramo correspondiente al distrito de Calzada, provincia de Moyobamba. La víctima fue identificada como Sheily Diamilec Chinchay Gómez, de 26 años, natural de la provincia de Rioja.

De acuerdo con información preliminar, la joven se desplazaba a bordo de su motocicleta con dirección a Moyobamba, donde laboraba como docente en la institución educativa particular Señor del Perdón. Según manifestaron algunos testigos, Chinchay Gómez habría estado circulando por su

carril cuando, por circunstancias que aún son materia de investigación, fue impactada por la parte posterior por un camión de la marca Fuso.

Producto del fuerte impacto, la docente perdió la vida en el lugar del accidente. Las autoridades correspondientes realizaron las diligencias para determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió el hecho y establecer las responsabilidades que correspondan. Se conoció que la joven profesora venía desempeñándose temporalmente en el colegio desde julio, cubriendo la plaza de una docente que se encontraba con licencia por maternidad. (Jorge Canales)



Usuarios denuncian desorden y demoras en la atención de EsSalud Moyobamba



Usuarios de en Moyobamba expresaron su malestar por las demoras y el presunto desorden registrado durante la atención de citas médicas, situación que —según señalan— afecta el tiempo y bienestar de los asegurados.

De acuerdo con los testimonios recogidos, algunos pacientes deben esperar entre 15 y 20 días para conseguir una cita médica y, pese a acudir con anticipación al establecimiento, aseguran que la atención no siempre se inicia a la hora programada. Uno de los casos reportados corresponde a una cita programada para la 1:00 p. m. El usuario sostiene que el médico habría ingresado a esa hora y posteriormente se habría

retirado para su horario de almuerzo, retornando cerca de las 2:00 p. m., mientras los pacientes permanecían esperando. A esta situación se suma, según los usuarios, la falta de claridad en el mecanismo de atención.

Algunos manifiestan desconocer si serán atendidos de acuerdo con el orden de llegada, la lista de pacientes u otro criterio, generando incertidumbre y reclamos entre quienes acuden al establecimiento. Los asegurados solicitan a las autoridades correspondientes de EsSalud revisar los procedimientos de atención, garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos y mejorar la organización de las citas, a fin de brindar un servicio oportuno y respetuoso. (Jorge Canales)

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Octogenario es hallado sin vida en su vivienda en Pilluana

Picota.— Un lamentable hecho se registró en el sector Mishquiyacu, distrito de Pilluana, provincia de Picota, donde un adulto mayor fue encontrado sin vida al interior de su vivienda.

El fallecido fue identificado como Manuel Laulate Pinchi, de aproximadamente 80 años, natural del sector Mishquiyacu. De acuerdo con las primeras informaciones, el hombre residía en el inmueble junto a uno de sus hijos.

De manera preliminar, se presume que el adulto mayor habría atentado contra su vida mediante ahorcamiento. Sin embargo, las circunstancias y causas que habrían

llevado a este desenlace aún son materia de investigación y deberán ser determinadas por las autoridades competentes.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Comisaría de Picota, quienes, junto al representante del Ministerio Público, realizaron las diligencias correspondientes para el levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones.

Las autoridades buscan esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el hecho, mientras familiares y vecinos expresaron su consternación por la muerte del octogenario.



Jueza de Tocache rechaza Prisión Preventiva por accidente en la Vía Tocache–Uchiza

Investigado quedó en libertad bajo comparecencia con restricciones y deberá pagar una caución de S/ 15 mil



Tocache.— La jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de Tocache declaró infundado el pedido de prisión preventiva formulado por el Ministerio Público contra Ríder Liv Vázquez Maldonado, investigado por los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, a raíz del accidente de tránsito ocurrido en la carretera Tocache–Uchiza, a la altura de Villa Universitaria.

El accidente dejó como víctimas mortales a Diana Cinthia Mendoza Martínez, de 20 años, y su hijo Sleiter, de apenas 7 meses de edad. En tanto, Fernando Vilca Morillo, esposo de la fallecida y padre del menor, resultó gravemente herido y permanece hospitalizado, según la información difundida sobre el caso.

En el hecho estuvo involucra-

da una camioneta conducida por Vázquez Maldonado. De acuerdo con la información registral mencionada durante la difusión del caso, el vehículo figuraría como propiedad del Banco Agropecuario (Agrobanco).

COMPARECENCIA CON RESTRICCIONES

Tras evaluar el requerimiento fiscal, la magistrada dispuso la inmediata libertad del investigado, bajo la medida de comparecencia con restricciones, mientras continúan las diligencias correspondientes dentro de la investigación.

Entre las reglas de conducta establecidas se encuentra la prohibición de ausentarse de su lugar de residencia sin autori-

zación judicial, así como la restricción de mantener comunicación con los testigos y peritos vinculados al proceso. También deberá presentarse ante las autoridades cada vez que sea citado. Asimismo, el juzgado fijó una caución económica de S/ 15 mil, monto que deberá ser cancelado dentro del plazo establecido en la resolución judicial.

La decisión adoptada corresponde exclusivamente a la medida de coerción solicitada en esta etapa del proceso y no determina responsabilidad penal. La investigación continuará a cargo del Ministerio Público, que deberá establecer las circunstancias y responsabilidades que correspondan conforme avance el proceso.

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a **Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscritos en las P.E N° **11089590** siendo el área a rectificar de **9,308.78 m2** y en la P.E N° **05000907** siendo el área a rectificar de **3,217.79 m2** de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella; Henriette Burger; y Estación de Servicios Sud América S.R.L. Av. Vía de Evitamiento C-30**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 05 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín




Notaria Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: B7C754 Marca: NISSAN ; Carrocería: Ambulancia; Año: 2012; Modelo: Frontier 4x4; Color: BLANCO; Serie: 3N6PD21YXCK019667; Motor: YD25360614T**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Darday Medica E.I.R.L.**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **12388602**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Darday Medica E.I.R.L.** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: EUJ932 Marca: NISSAN ; Carrocería: Ambulancia; Año: 2018; Modelo: NP300 4X4; Color: BLANCO; Serie: 3N6CD31B5JK858087; Motor: YD25673141P**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **11337835**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Amel García Angulo**, y su esposa doña **María Antonia Alván Linares de García**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a **Psj. El Rosal Mz. J. Lt. 40, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11007554** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **127.20 m2**.

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 26 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Comprar un Inmueble: verificar la posesión es tan importante como revisar la partida registral

No basta con conocer quién figura como propietario; también es fundamental saber quién ocupa actualmente el predio antes de concretar la compra.

Tarapoto.— Al momento de adquirir un inmueble, revisar la partida registral constituye uno de los pasos fundamentales para conocer quién figura como propietario. Sin embargo, esta verificación por sí sola no siempre permite identificar todos los aspectos que podrían generar conflictos después de concretada la compra.

Otro elemento que debe ser considerado es la posesión del inmueble, es decir, quién ocupa o ejerce actualmente el control del predio. Esta comprobación permite determinar si la perso-

na que ocupa el bien es el mismo propietario que pretende venderlo o si, por el contrario, se trata de un inquilino, familiar, poseedor u otra persona.

Verificar esta situación antes de firmar un contrato puede ayudar al comprador a identificar posibles inconvenientes relacionados con la ocupación del inmueble y evitar conflictos posteriores.

Por ello, especialistas recomiendan que el comprador no se limite a solicitar información registral, sino que también visite el predio y compruebe

directamente quién lo ocupa y bajo qué condición. En caso de existir terceros, resulta conveniente conocer cuál es su relación con el propietario y si existen contratos de alquiler, derechos de posesión u otras circunstancias que puedan afectar la adquisición.

La revisión de la partida registral permite conocer la situación jurídica inscrita del inmueble, mientras que la verificación de la posesión brinda información sobre la realidad física del predio. Ambos aspectos deben ser considerados antes de tomar una decisión de compra.



Una operación inmobiliaria segura requiere, por tanto, revisar los documentos y verificar la situación real del inmueble, a fin de reducir el riesgo de enfrentar controversias después de concretada la adquisición. Fuente: Código Abierto – Tik Tok

Un granjero perdió su martillo en el campo y fue a buscarlo con un detector de metales: en su lugar encontró 15.000 monedas romanas, joyas de oro y vajilla de plata

La búsqueda de su herramienta se convirtió en un hallazgo inesperado que reescribió la comprensión de la riqueza y caída de la antigua Roma.



El 16 de noviembre de 1992, Eric Lawes salió hacia un campo de Hoxne, en Suffolk, Inglaterra, con un detector de metales que había recibido como regalo por su jubilación. El objetivo del granjero era localizar un martillo que había perdido en la finca. Sin embargo, el aparato emitió una señal intensa bajo tierra y convirtió la búsqueda en uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes de Gran Bretaña.

Tras retirar unas pocas paladas de tierra, Lawes encontró cucharas de plata y monedas de oro. En lugar de continuar por su cuenta, avisó a la policía y a la sociedad arqueológica local. Al día siguiente, los especialistas extrajeron un bloque de tierra que contenía el conjunto. El procedimiento permitió estudiar las piezas bajo condiciones controladas. El tesoro incluía casi 60 libras de objetos de oro y plata, 15.234 mone-

das romanas y unos 200 objetos de oro. El hallazgo también aportó nuevas pistas sobre los últimos años del dominio romano en Britania.

¿Cómo un detector de metales llevó al mayor tesoro romano hallado en Gran Bretaña?

La forma en que apareció el tesoro marcó una diferencia para los investigadores. En vez de recuperar las piezas una por una, los arqueólogos trasladaron parte del suelo con los objetos todavía dentro. Así pudieron analizar su disposición y conocer mejor cómo había sido almacenado el conjunto.

Rachel Wilkinson, curadora del Museo Británico, señaló que el tesoro de Hoxne fue “el mayor y más reciente” de los cuatro depósitos de este tipo

descubiertos en Gran Bretaña.

El descubrimiento también tuvo una recompensa económica para Lawes. El Gobierno británico le entregó 1,75 millones de libras, suma que compartió con el propietario del terreno. El martillo perdido apareció más tarde y acabó en exhibición junto con el extraordinario hallazgo.

¿Por qué los arqueólogos creen que el tesoro fue enterrado tras el fin del dominio romano?

La fecha exacta del entierro todavía genera debate. Como el depósito no conservó materiales orgánicos, los especialistas no pueden recurrir a la datación por radiocarbono. En su lugar, estudian las monedas, sus inscripciones y las figuras de los emperadores representados.

“Aprender hoy, liderar mañana”

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaferrestre) Cel. 942652133

PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Reniec abre postulaciones para la Condecoración Forjadores de la Identidad 2026

- *Instituciones públicas y privadas podrán presentar candidaturas hasta el 29 de octubre buscando el reconocimiento a acciones que garantizan el derecho a la identidad y fortalecen los sistemas registrales y digitales del país.*

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) abrió la convocatoria para la segunda edición de la condecoración "Forjadores de la Identidad 2026", el máximo reconocimiento institucional dirigido a personas e instituciones que hayan contribuido de manera destacada al acceso a la identificación, los registros civiles, la inclusión social y la innovación tecnológica. Los ganadores recibirán un diploma y una medalla durante la ceremonia oficial programada para el 16 de diciembre.

¿Quiénes pueden recibir la condecoración de Reniec?

La condecoración comprende dos grados: institucional, dirigido a insti-

tuciones nacionales e internacionales, y personal, destinado a personas naturales. Ambos incluyen cuatro categorías: Promotores de la Identificación reconoce acciones que facilitan el acceso a la identificación y fortalecen los registros civiles; Sello Registral distingue mejoras en los procesos, oficinas y servicios registrales; Huellas de Inclusión premia iniciativas que reducen las brechas de documentación en comunidades y poblaciones vulnerables; e Innovación Tecnológica en Identificación destaca soluciones digitales o tecnológicas que modernizan y hacen más seguros los procesos de identificación. Los intere-

sados pueden revisar el detalle de los grados y categorías en la página oficial de la convocatoria.

Requisitos y pasos para postular hasta el 29 de octubre

Las candidaturas deben ser presentadas por instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. El expediente será evaluado según el impacto, los resultados verificables, la sostenibilidad, la articulación institucional, el enfoque inclusivo y la innovación de la propuesta, de acuerdo con la categoría elegida. Las postulaciones se recibirán virtualmente hasta el 29 de octubre y, si la documentación fue presentada correctamente, el proponente recibirá una confirmación por correo electrónico en un

plazo máximo de 48 horas.

- Ingresa a la página oficial de la convocatoria.

- Descarga y completa la ficha de postulación en letra Arial de 10 puntos y con una extensión máxima de dos páginas, sin contar los anexos.

- Selecciona el grado y la categoría que correspondan a la candidatura.

- Adjunta el currículum documentado, las evidencias de la acción o trayectoria y la declaración jurada del candidato.

- Presenta el expediente mediante el formulario virtual habilitado por Reniec antes del 29

de octubre.

- Para consultas, escribe a forjadoresdeidentidad@reniec.gob.pe.

Seis ganadores fueron reconocidos en la primera edición

En la edición de 2025, 26 candidaturas llegaron a la etapa final y seis resultaron ganadoras. En el grado institucional fueron reconocidos el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Superintendencia Nacional de Migraciones y dos dependencias del Poder Judicial: la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición

de Vulnerabilidad y Justicia Itinerante, y la Subgerencia de Servicios Judiciales y Atención al Usuario. En el grado personal fueron premiados Atilio Arpa-si Canqui, de la Municipalidad Distrital de Platería, en Puno, y Yolanda Lévano Aburto, de la Municipalidad Distrital de Llohegua, en Ayacucho. Sus iniciativas acercaron la identificación y el ejercicio de derechos a poblaciones vulnerables, mejoraron la seguridad de los procesos y aprovecharon la tecnología biométrica. La relación completa puede consultarse en la nota oficial sobre los ganadores de 2025.

¿Cómo reservar una cita para trámite de DNI en Reniec? Conoce las nuevas sedes habilitadas

Sedes de Reniec habilitadas con citas atienden solo para trámites de DNI. Estas se encuentran en Lima, Cusco, Abancay, Huaraz, Cajamarca, Arequipa e Ica. Los ciudadanos ya pueden reservar sus citas en la página web de Reniec para acudir a estos centros de atención.

Los ciudadanos ya pueden reservar su cita para realizar sus trámites del Documento Nacional de Identidad (DNI) en 13 sedes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Sin embargo, varios aún no conocen el procedimiento para realizar la reserva en la página web de la institución. Por ello, la entidad registral explica en esta nota los pasos a seguir para programar su visita y gestionar sus trámites con anticipación.

Las nuevas sedes que iniciarán atención mediante

citas desde el lunes 21 de setiembre son Jesús María, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Cajamarca, Arequipa e Ica. Los ciudadanos ya pueden reservar sus citas en la página web de Reniec para acudir a estos centros de atención.

A estas sedes se suman los locales que ya atienden con cita. En Lima, se encuentran los centros de atención de Jr. Áncash 336 – 340 y 344, ubicado en el Cercado de Lima; 06 de agosto, en el distrito de Jesús María; además las sedes de Independencia y Miraflores. En provincia, también atienden mediante citas los centros de Cusco, Abancay y Huaraz.

Conoce las direcciones exactas y los horarios de atención de cada uno de

los centros de atención mencionados en este ENLACE <https://docs.google.com/spreadsheets/d/19JC3ouz4KjQMkrV5VrvnaUxUQhrifhcA/edit?gid=1333216406>.

La reserva de cita aplica para realizar el trámite de duplicado, renovación, rectificación o actualización de datos del DNI, tanto para menores como para mayores de edad. A continuación, conoce el paso a paso para reservar una cita en Reniec.

¿Cómo reservar una cita para trámite de DNI en Reniec?

- * Paso 1: El ciudadano debe pagar por el trámite de DNI que realizará. Si no paga, la página de Reniec no le permitirá agendar su cita.

El pago se puede realizar a través de la aplicación

de Yape. Para hacerlo, el usuario primero debe generar un ticket de pago en este ENLACE <https://recaudacion.reniec.gob.pe/recaudacionTasas/>, seleccionar el código que corresponde al trámite y colocar su correo electrónico. De inmediato le aparecerá el número de ticket. Este debe ser copiado y pegado en Yape.

En la aplicación, el ciudadano debe elegir la opción Yapear servicios > Reniec e ingresar su número de ticket para finalizar con el pago. El abono también se puede realizar en agentes BCP, Banco de la Nación o pagalo.pe.

- * Paso 2: Ingresar a la web de Gestor de Citas de Reniec en este ENLACE (<https://citas.reniec.gob.pe>) En la plataforma,

debe hacer clic en 'Reservar cita' y rellenar sus datos personales, tales como su número de DNI, nombres completos y fecha de nacimiento. Luego, dar clic en 'validar'.

En el caso que requieran realizar un trámite de DNI de un menor, los padres de familia deberán validar su identidad y acreditar su vínculo con el niño/a.

- * Paso 3: Seleccionar en el Tipo de servicio: Trámite de DNI/DNIe. Luego, elegir el trámite que desea realizar (duplicado, renovación o actualización de datos del DNI).

- * Paso 4: Escoger una de las sedes habilitadas para atención con citas, escribir un correo electrónico y dar clic en 'va-

lidar'. Luego, le llegará un correo con el código de validación, que deberá ser copiado y pegado en la página web.

* Paso 5: Por último, seleccionar la fecha y hora de atención para acudir a la sede elegida. ¡Listo!

Casos y servicio que no requieren cita

Reniec informó que no es necesario que las personas con discapacidad y madres gestantes agenden citas para realizar sus trámites de DNI en las sedes habilitadas, debido a que serán atendidas de manera preferencial. Por último, señaló que los trámites de recojo de DNI y registro civiles serán atendidos por orden de llegada y no requieren cita.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Cienciano se quedó en el camino: cayó 3-0 ante Montevideo City Torque y fue eliminado de la Copa Sudamericana

Cienciano perdió ante Montevideo City Torque y quedó eliminado de la Copa Sudamericana.

No pudo en Uruguay. Cienciano, que llegaba con una ventaja de dos goles sobre su rival, perdió 3-0 ante Montevideo City Torque y quedó eliminado de la Copa Sudamericana.

El primer tiempo era tranquilo para el cuadro peruano. No pasaba apuros. Es más, era el que más cerca estaba del gol. Pero, a los 38 minutos, con complicidad de Ítalo Espinoza, Salomón Rodríguez marcó el 1-0.

Cienciano vs Montevideo City Torque se enfrentan este jueves 17 de septiembre por la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana. El encuentro se disputará en el Estadio Centenario, desde las 7:30 p.m. hora peruana, y será transmitido EN DIRECTO por ESPN Y Disney+.



Lista de convocados de la selección peruana: Mano Menezes anunció a sus elegidos para amistosos de septiembre y octubre



El entrenador de la selección peruana, Mano Menezes, dio a conocer los 26 jugadores convocados para los amistosos de la fecha FIFA de septiembre y octubre.

A menos de 10 días para los amistosos de fecha FIFA, el técnico Mano Menezes definió a los futbolistas convocados en la selección peruana. De los 26 jugadores que llamó para los próximos encuentros, resalta la cantidad de futbolistas que juegan en la Liga 1, destacando la presencia de Gianluca Lapadula, como uno de los experimentados que dejó Europa para llegar al torneo local.

La lista incluye algu-

nas sorpresas, como la inclusión de Osling Mora, quien viene destacando en Sport Boys y el llamado de Piero Magallanes, actual futbolista de Sport Huancayo. En cuanto a los ausentes, no se encuentra Luis Advíncula, Felipe Chávez y Piero Quispe, entre otros.

¿Cuándo juega la selección peruana?

La 'Bicolor' afrontará su próximo duelo por fecha FIFA el sábado 26 de septiembre ante Estados Unidos. Tres días después, deberá jugar contra su similar de México. Posteriormente, el 3 y 6 de octubre deberá medirse ante las selecciones de Canadá y Colombia, respectivamente.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Julio Velarde es ratificado por el Senado: ¿qué viene ahora para el BCR?

El Pleno del Senado aprobó el informe que recomienda mantener a Julio Velarde como presidente del Banco Central de Reserva por un nuevo periodo de cinco años. La votación terminó con 40 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención.

Julio Velarde continuará al frente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) luego de que el Pleno del Senado aprobara este miércoles 16 de setiembre el informe que recomendaba su ratificación. La decisión se produjo después de un debate en el que los parlamentarios expusieron posiciones contrapuestas sobre su gestión, la autonomía de la institución y el papel que debe cumplir el máximo organismo monetario del país.

El resultado fue de 40 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención,

con lo que la Cámara Alta respaldó la continuidad de Velarde en la presidencia del directorio del BCRP. El informe había sido aprobado previamente por mayoría en la Comisión de Procedimientos Especiales.

La jornada también dejó en evidencia que el respaldo a la permanencia de Velarde no fue uniforme entre las bancadas. Mientras algunos senadores destacaron el desempeño del BCRP en materia de estabilidad monetaria, otros centraron sus intervenciones en cuestionamientos relacionados con la fiscalización, sus vínculos con el sector privado y las decisiones adoptadas durante los últimos años.

Cuestionamientos desde Juntos por el

Perú

Hugo Ccahuana, de Juntos por el Perú y presidente de la Comisión de Procedimientos Especiales, fue quien sustentó ante el Pleno el informe que recomendaba la ratificación. No obstante, durante su intervención dejó constancia de su posición contraria a la continuidad de Velarde.

Desde la misma bancada, Humberto Morales cuestionó el impacto de las decisiones de política monetaria sobre los sectores de menores ingresos. El senador también hizo referencia a los vínculos de Velarde con empresas privadas y sostuvo que entre 2021 y 2022 se produjeron episodios de fuerte movimiento económico y cambiario que, según su interpretación, evidenciaron el peso que tiene el BCRP en la economía.



Retail en Perú espera cerrar 2026 con crecimiento de hasta 5%, pero El Niño amenaza ventas y logística



El sector llega al último tramo del año con mejores expectativas por el comportamiento de consumo y la campaña navideña. Sin embargo, los efectos previstos por el fenómeno El Niño obligan a las empresas a ajustar compras, inventarios y rutas de distribución para evitar mayores costos.

El comercio minorista peruano afronta el último tramo de 2026 con una combinación de recuperación del consumo y riesgos que podrían limitar su desempeño. Leslie Passalacqua, presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), señaló que el sector espera terminar el año con un crecimiento de entre 3% y 5%, aunque advirtió que el fenómeno El Niño podría alterar las ventas y el

abastecimiento durante los próximos meses.

“Crecer el cierre del año entre 3 y 5% es lo esperado”, sostuvo Passalacqua al evaluar el comportamiento del retail durante el primer semestre y las perspectivas para la campaña de fin de año.

Las cifras presentadas por el gremio muestran, en paralelo, el peso que mantiene esta actividad en la economía. Las ventas formales del retail alcanzaron S/27.478 millones en el primer semestre de 2026, equivalente al 9,1% del PBI semestral, mientras que el empleo directo registrado por Produce llegó a 122.069 trabajadores a junio, un incremento interanual de 6,1%.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

S F L A L A V E I D E M A I S E O P D O I D A R
U I N F O R M A C I O N O L A B R E V U R T O M
O N A T K D I M P A C T A N T E O B S L E J A C
O N C R N H B C V I O R S I H T H Y O L N K Q D
N T O M O P Y C B L A I X U I V F U U H G X O P
O C R R M C E Z N J M W F R B E E T H O V E N N
F O R Q I Y F K J B O M C R A R M O N I A X J O
E N A P N O A M O U N S K K S J L J R G T N O N
L E B J A P D L T F E Q C M A Y K U Q Q G H M Y
E C A U L C I R Q O Z L A D N A G A P O R P N K
T T I G A S A O T V W P E R I O D I C O Y F M O
Z O S J M Z Z X L A C M U S I C A C L A S I C A
S R E O O A E N A R O P M E T N O C A I S E O P
E C O M M T T E L E V I S I O N M H W M Y D O C
R O P O E S I A R E N A C E N T I S T A T K M U
O N O I C A C I N U M O C E D S O I D E M K X S
T S L M Q A F V R U N V E L A P O L I C I A X S
E E K N C T U I I R V E R L A P M L I A A B Q I
K U A O E I T E K Q M N O M S I L A Z A R K R H
N U J G Y M R L R I X O C A F A V V M A R R E H
O T N X O N O U C O N E C T O R C A U S A L C Z
C I D V P R J M T E O M S I D O I R E P N F F Z
X V A I D Z P E D U Y J B A S I S P I L E F K E
P O O R Q M N H B X F Z W D D A V M E L O D I A

mediosdecomunicacion
herramientasocial
poesiabarroca
informacion
periodismo
periodico
nominal
verbal

poesiacontemporanea
novelapoliciaca
musicaclasica
simbolismo
propaganda
beethoven
etipsis
mozart

conectorconsecutivo
poesiamedieval
textoescrito
television
impactante
telefono
melodia
radio

poesiarenacentista
conectorcausal
surrealismo
conectores
futurismo
internet
armonia
ritmo

Encuentra las diferencias

Find the ten differences between the two pictures.



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

El chavismo y la oposición abren segunda etapa del diálogo para la transición en Venezuela

El Gobierno venezolano y la oposición retoman las conversaciones con respaldo de Estados Unidos, en medio de reclamos por garantías políticas y civiles.

Una delegación del Gobierno de Venezuela y un grupo de oposición comenzaron este jueves el segundo ciclo de las negociaciones respaldadas por Estados Unidos para una transición en el país suramericano.

Pasadas las 17:30 hora local (21:30 GMT), ambas partes informaron del comienzo de la reunión en el hotel Meliá Caracas, a donde solo tuvieron acceso fotógrafos por tiempo breve.

Las delegaciones no detallaron los temas que abordarían en este encuentro, pero se espera, según declaraciones anteriores del grupo opositor, que se tra-

ten las garantías civiles y políticas y la libertad de expresión en esta segunda fase del diálogo, que comenzó el pasado mes.

También se prevé que continúen con el tema judicial, abordado en la primera ronda de contactos, que se celebró entre el 6 y el 12 de agosto y finalizó con dos acuerdos, uno de ellos enfocado en la renovación completa del Tribunal Supremo.

El otro acuerdo entre el Gobierno y la oposición fue recuperar activos de la reserva internacional del país depositada en el Banco de Inglaterra, con el fin de atender a las víctimas del devastador doble terremoto del pasado 24 de junio.

Detención

La jefa de la delegación opositora, Dinorah

Figuera, dijo en X que, en la instalación del segundo ciclo, tuvieron conocimiento de "la detención arbitraria" del exalcalde del municipio Torres (estado Lara, oeste) Javier Oropeza, quien regresó esta semana a su país luego de dos años exiliado en España y recibió el miércoles el sobreseimiento de una causa en su contra.

Figuera aseguró que "inmediatamente" denunciaron el caso ante los representantes del Gobierno liderados por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez-, quienes, dijo, se comprometieron "en hacer todas las diligencias para su pronta liberación".

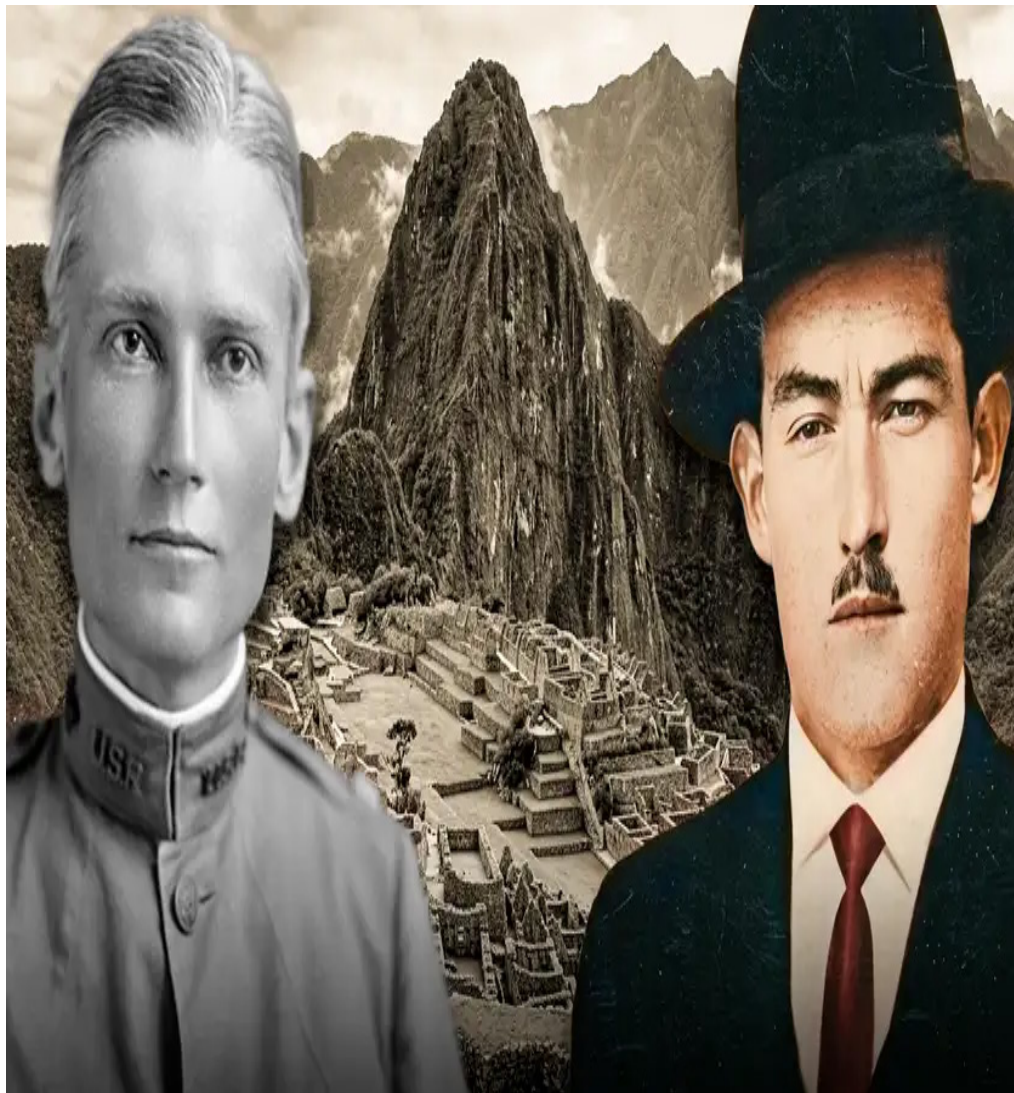
En ese sentido, señaló que el grupo que encabeza estaría atento "hasta que se cumpla" ese compromiso y reiteró que todos



los presos políticos "deben ser liberados".

Otros miembros de la delegación opositora también se pronunciaron al respecto, entre ellos Jorge Millán y Ramón López, quien dijo que esto "tiene que terminar" y que una transición democrática requiere garantías políticas y civiles y respeto a los derechos humanos.

El hombre que hizo famoso a Machu Picchu también intentó borrar una historia incómoda: un peruano había llegado 9 años antes



Agustín Lizárraga, agricultor cusqueño, alcanzó Machu Picchu en 1902 y dejó su firma en el Templo de las Tres Ventanas. Eso evidenció su llegada antes que Bingham.

Hiram Bingham popularizó Machu Picchu globalmente en 1911, pero nunca fue su descubridor original. Pobladores locales habitaban las inmediaciones y múltiples viajeros exploraron la ciudadela inca previamente. De hecho, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco confirma los arribos previos del explorador alemán Augusto Berns y del

agricultor peruano Agustín Lizárraga.

La evidencia más contundente permanece en un registro fotográfico de la expedición de Yale. La captura muestra una firma a carbón sobre el Templo de las Tres Ventanas con el apellido Lizárraga y la fecha 1902. Aunque la marca resultó removida del muro, la toma retratada junto a los apuntes del profesor estadounidense immortalizó el acontecimiento. Como destacó el exdirector del santuario arqueológico, Fernando Astete, a la Agencia Andina: "Ese documento gráfico prueba que el hacendado cusqueño llegó nueve años antes que el

académico norteamericano".

¿Cómo llegaron Agustín Lizárraga e Hiram Bingham a Machu Picchu?

El 14 de julio de 1902, el agricultor cusqueño Agustín Lizárraga alcanzó la ciudadela inca junto a Enrique Palma, Gabino Sánchez y Toribio Recharte. El grupo partió desde la hacienda Collpani con el propósito de hallar terrenos agrícolas. Al encontrar las estructuras cubiertas por la vegetación, el pionero grabó su apellido y la fecha sobre una piedra del Templo de las Tres Ventanas como prueba de su travesía.

"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

Alerta en San Martín: detectan Chirimachas con parásito que transmite el mal de Chagas cerca de Tarapoto

El hallazgo de ejemplares de Chirimacha o Triatomino portadores del parásito *Trypanosoma cruzi* encendió la alerta sanitaria en la región. Los insectos fueron encontrados recientemente en el sector Maronilla, en las inmediaciones de Tarapoto, según informó Eriberto Arévalo Ramírez, director del Laboratorio Referencial Regional.

El especialista explicó que se han analizado ejemplares y dos resultaron positivos a la presencia del parásito, aunque todavía se realizan estudios para determinar si corresponden específicamente

al agente transmisor de la enfermedad de Chagas.

Arévalo señaló que la presencia de estos insectos representa un motivo para intensificar la vigilancia, debido a que los triatominos pueden alimentarse de sangre humana o de animales y, posteriormente, transmitir el parásito. Por ello, se ha iniciado una búsqueda activa del vector en las zonas donde fue identificado.

Como parte de estas acciones, se prevé coordinar una campaña con estudiantes de Medicina

Humana de la Universidad Nacional de San Martín, quienes apoyarían en la identificación y búsqueda de estos insectos. También se contempla evaluar a personas y mascotas de las zonas donde exista sospecha de exposición.

El director del laboratorio recordó que San Martín ya registró anteriormente la identificación de *Trypanosoma cruzi* en una paciente procedente de Sapo, en un caso agudo.

Respecto al tratamiento, indicó que existen medicamentos como nifurtimox y benznidazol, los cua-



les pueden ser gestionados ante las autoridades sanitarias cuando se confirme un caso. Actualmente no existe una vacuna contra la enfermedad de Chagas.

Las autoridades y especialistas recomiendan a la población no manipular directamente los insectos que presenten características de triatominos y reportar cualquier hallazgo para su identificación y análisis. (César Guerra)

Indecopi: Alerta sanitaria por gotas para los ojos: ordenan retirar y destruir conocido fármaco por partículas extrañas



La medida, dispuesta por Digemid, responde a un control de calidad que consideró crítico el hallazgo, poniendo en riesgo la salud de los usuarios.

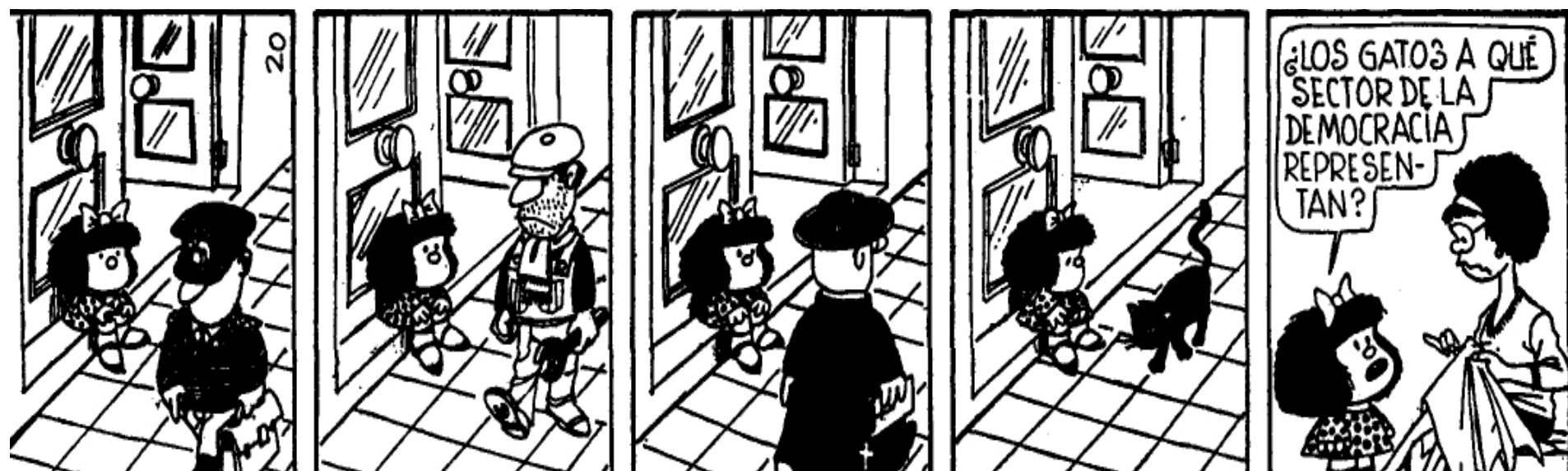
Indecopi informó sobre el retiro y destrucción de todas las unidades del lote 311024 de Kenaler 0.05%, una solución oftálmica cuyo principio activo es ketotifeno. La medida fue dispuesta por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) luego

de que un control de calidad detectara la presencia de partículas en el producto.

La disposición alcanza exclusivamente al lote señalado y responde a un resultado considerado crítico por la autoridad sanitaria. Ante esta situación, el Indecopi recomendó a los consumidores no utilizar las unidades correspondientes al lote 311024, utilizado para aliviar síntomas oculares como picazón, enrojecimiento y lagrimeo.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”

				CANTA 'AUNQUE NO TE PUEDA VER' ALEX	ESPOSA DE ABRAHAM	INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA	'INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL'	KEANU REEVES EN 'MATRIX'					
  				ACTOR EN 'ESCOBAR, LA TRAICIÓN' JAVIER					ATLETA JAMAICANO 'EL RAYO' BOLT	HORAS VESPERTINAS	AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE.UU.	BANDA PERUANA DE ROCK ALTERNATIVO	'COMPENSAÇÃO POR TIEMPO DE SERVICIOS'
				FUE SERIE JUVENIL ARGENTINA '.... ANGELES'	ACTRIZ EN 'MUJER MARAVILLA' '.... GADOT'				ACTOR EN 'MATAR A UN RUISEÑOR' GREGORY				
FILME CON GAEL GARCIA BERNAL 'EL CRIMEN DEL PADRE ...'	VICENTE FERNÁNDEZ '.... ENTRE NOS'	'DIQUE' 'PRESA' EN INGLÉS		ACTRIZ EN 'LA VIDA SECRETA DE LA ADOLESCENTE AMERICANA' FRANCIA					TEMA DE HEY HEY CAMAGÜEY 'RENDIDO ...' IT	MORDISQUEA, CORROE			
			MANGOS, MANIJAS	OBJETIVO, DISEÑO				GENTILICIO FEMENINO DE CORCEGA				FUE PROGRAMA DEL MEDIODÍA '.... GISELA'	
					ACTUAR, TRABAJAR, PROCEDER				'ABRIGO' EN INGLÉS				
		ASISTIR, CONCURRIR				'CORAZÓN' EN ITALIANO							
						ARTE MARCIAL JAPONÉS MODERNO							
			ABREV. DE DOCTORA	ACUSADO, INculpADO		ACTRIZ EN 'DE VUELTA AL BARRIO' '.... TENAUD			CANTA 'MIMUNDO ES DE ELLA' '.... RUIZ	TUBÉRCULO ANDINO	INTERJ. PARA ESPANTAR AL GATO		
									SECCIÓN FINAL DEL INTESTINO DELGADO	TITICACA O MARACAIBO		ALTAR PARA SACRIFICIOS	
									MOLUSCO GASTÉ-ROPODO COMESTIBLE			ACTOR EN 'HAMBRE DE PODER' MICHAEL	
						SITIO DONDE SE ENCIERRA A LOS TOROS	TIEMPO QUE HA VIVIDO UNA PERSONA	MONTÓN, CÚMULO	'SALA' EN INGLÉS	FILME CON NAOMI WATTS 'EL ...'	CINCUENTA ROMANOS	CONCUBINA DE ABRAHAM, MADRE DE ISMAEL	
						MANTO, TÚNICA							
LÍDER DE 'LOS ABUELOS DE LA NADA' MIGUEL	PREFIJO QUE SIGNIFICA 'NARIZ'	SÉPTIMA NOTA MUSICAL	SÍMBOLO QUÍMICO DE ALUMINIO										
				DETESTAR, ABOMINAR									
				MACHO DE LA GALLINA									
									CONDUÍA EL PROGRAMA 'OTRO ROLLO' '.... RAMONES				



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.

Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



¡ATENCIÓN, USUARIO!

NUEVOS NÚMEROS DE



FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



Diario

HIY